

# Boletín para Proveedores y Contratistas EPM

Edición N°33/ Abril 2023





# Encuentra en esta edición

- 1. El lanzamiento de la nueva versión del registro de proveedores Grupo EPM será el 26 de abril del 2023.
- 2. Preguntas frecuentes en relación con la actualización de información en el registro de proveedores del Grupo EPM.
- 3. No te dejes engañar, en EPM no cobramos ningún valor por inscribirte o actualizar la información de tu registro como proveedor en Ariba.
- 4. ¿Sabes dónde comunicarte ante inquietudes relacionadas con tu cuenta como proveedor en Ariba o en la plataforma Te Cuento?
- 5. EPM a través del SENA, adelanta el proceso de Certificación de Competencias Laborales en contratistas de Aguas y Saneamiento Básico.
- 6. Recuerda que tenemos un nuevo Instructivo de ingreso para visitantes, contratistas y/o proveedores a la sede de la 30 de EPM.
- 7. Tu comportamiento habla acerca de quién eres.



## Prepárate para el lanzamiento de la nueva versión del registro de proveedores del Grupo EPM



El viernes 31 de marzo teníamos programado el lanzamiento de la nueva versión de nuestro registro de proveedores del Grupo EPM, sin embargo, debido a dificultades técnicas nos vimos obligados a reprogramarlo para el próximo 26 de abril a las 6:00 p.m. (hora Colombia).

El registro de proveedores ha estado funcionando con normalidad. Por el momento, te recomendamos realizar en tu perfil de Ariba las actualizaciones estrictamente necesarias, dado que a partir de las 6:00 p.m. del próximo 26 de abril deberás ingresar al perfil de tu organización en la plataforma y actualizar la información de los campos nuevos y de los documentos que tengas que renovar por vigencia, solo así podrás continuar participando de nuestros procesos de contratación, tareas en ejecución y demás eventos.

Agradecemos tu comprensión y presentamos excusas por las molestias ocasionadas.



Preguntas frecuentes en relación con la actualización de información en el registro de proveedores del Grupo EPM

¿Cuándo debo actualizar la información de mi organización? A partir del miércoles 26 de abril de 2023 a las 6:00 p.m. (hora Colombia).

#### ¿Cómo hacerlo?

Debes ingresar a nuestra plataforma Ariba a través del siguiente link <a href="https://grupoepm.supplier-eu.ariba.com">https://grupoepm.supplier-eu.ariba.com</a> e iniciar sesión con el usuario y contraseña de tu organización. Una vez ingreses, en el formulario del Grupo EPM se te solicitará la información que debes actualizar, debes diligenciarla, cargar documentos soporte cuando aplique y finalmente dar clic en la palabra "Enviar".

#### ¿Qué información debo actualizar?

- ✓ Aceptación de las declaraciones y autorizaciones especiales.
- ✓ Bienes y servicios que ofrece la organización según la clasificación de categorías de EPM.
- ✓ Estados Financieros con corte fiscal a 31 de diciembre del 2022 (o la fecha de cierre que aplique en tu país de origen), si cuentas con ellos.
- ✓ Declaración inventario de gases efecto invernadero o Certificado carbono neutral, si tu organización los posee.
- ✓ Experiencia de contratos ejecutados y finalizados .
- ✓ Preguntas de sostenibilidad.





Preguntas frecuentes en relación con la actualización de información en el registro de proveedores del Grupo EPM

#### ¿Qué sucede si no lo hago?

No podrás interactuar con el Grupo EPM a través de la plataforma Ariba, no podrás visualizar tareas pendientes, participar de procesos de contratación, ni de ningún otro evento. La interacción se reestablecerá justo en el momento que envíes la información solicitada en el formulario.

### ¡Tenemos una invitación para ti!

El martes 28 de marzo tuvimos un espacio en vivo donde contamos todos los detalles de la jornada de actualización, si te lo perdiste, el próximo martes 25 de abril a las 9:00 a.m.

(hora Colombia) se realizará de nuevo este espacio.

Conéctate AQUÍ

¡Contamos contigo!



# EPM no cobra ningún valor por inscribirte o actualizar la información de tu registro como proveedor en Ariba

Registrarte como proveedor en nuestra base de datos en Ariba es completamente gratuito, al igual que realizar cualquier actualización de información en el mismo. El único cobro que desde EPM realizamos es el del derecho de participación en algunos de nuestros procesos de contratación. En estos casos el cobro se solicita directamente a través de nuestra plataforma **Te Cuento** como lo puedes apreciar en la siguiente imagen.

### Derecho de participación

Valor derecho de participación (COP)

\$200.000

\$ Pagar

Manifestar interés

Regresar







## Nuestras líneas de atención están dispuestas para ayudarte

¿Sabes dónde comunicarte ante inquietudes relacionadas con tu cuenta como proveedor en Ariba o en la plataforma Te Cuento?

Si tienes dificultades para registrarte o actualizar tu información como proveedor del Grupo EPM en Ariba, problemas en la plataforma Te Cuento o cualquier otra inquietud relacionada con el macroproceso de Suministro de Bienes y Servicios, te invitamos a comunicarte a nuestras líneas de atención de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. (hora Colombia).

En Medellín - Colombia: 604 3805556, Opción 4.

#### Líneas nacionales:

• En Colombia: 018000515552, Opción 4.

En Guatemala: 502 23028478.

En El Salvador: 503 25077500.

También puedes comunicarte con nosotros a nuestra línea WhatsApp +57 3008553192 o a nuestro buzón de relacionamiento con proveedores y contratistas Recyproco@epm.com.co.



### EPM a través del SENA, adelanta el proceso de Certificación de Competencias Laborales en contratistas de Aguas y Saneamiento Básico



Actualmente nos encontramos ejecutando la etapa de inducción y sensibilización para la certificación de competencias laborales de una nueva cohorte de contratistas del negocio de aguas. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 0330 de 2017 en su artículo 32, el cual plantea los requisitos de idoneidad y experiencia que el personal de operación y mantenimiento debe cumplir.

El proceso lo están adelantando 7 empresas contratistas para certificar un total de 293 personas en las siguientes normas: 280201233, 280201232, 280201231, 280201230, y 100 personas en las normas de soldadura para electro y termo fusión: 280202113, 280202115, 280202117. De igual forma, se continuará el proceso con las etapas de evaluación de conocimiento, desempeño y producto. Es importante destacar algunos beneficios tanto para las empresas como para quien se certifica:

- ✓ Mejorar la cualificación del talento humano.
- Mitigar riesgos en la ejecución de sus funciones y labores operativas.
- ✓ Facilitar la permanencia o reconocimiento del personal en el mundo laboral
- ✓ Dar soporte en la hoja de vida de las personas y ayudar en la consecución de empleo o ascensos laborales.



# Te invitamos a consultar el Instructivo de ingreso para visitantes, contratistas y/o proveedores a la sede de la 30 de EPM

Con el propósito de cuidar la vida y la salud de todas las personas que nos visitan, recuerda que hemos implementado un nuevo instructivo para el ingreso a nuestra sede de la 30.

Te invitamos a acatar los protocolos allí descritos, tanto de ingreso, estadía, como de entrega de mercancía en la instalación, así evitarás retrasos y otro tipo de inconvenientes.

Consulta el Instructivo
de ingreso para
visitantes, proveedores y
contratistas a la sede de
la 30 EPM dando clic
aquí



### Tu comportamiento habla acerca de quién eres

Como proveedor o contratista EPM te invitamos a tener actuaciones éticas, que ofrezcan un trato digno y respetuoso a tus empleados y a todas aquellas personas con las que te relacionas en el cumplimiento de las actividades contempladas en la operación.

Estas son algunas acciones por parte de los proveedores, que generan orgullo:

- Cumplir con los requisitos establecidos y las condiciones pactadas en los procesos de contratación, actuando con integridad, imparcialidad, honestidad y sinceridad, cumpliendo con todas las leyes y regulaciones aplicables a la organización o negocio.
- Evitar cualquier tipo de influencia indebida, soborno o comportamiento antiético que vaya en contra de los valores institucionales.
- Hacer uso adecuado de los mecanismos formales para plantear las quejas o inconformidades, con el fin de evitar juicios verbales y/o escritos, que puedan afectar la reputación o la imagen del Grupo EPM
- Denunciar a través de la Línea Ética: "Contacto Transparente" cuando tenga conocimiento de algún acto posible o presuntamente indebido por parte de un colaborador/a del Grupo EPM o de algún contratista.
- Participar en el desarrollo social de la comunidad y de los grupos de interés Estar dispuesto a generar y participar en espacios de diálogo donde se aborden temas relacionados con Derechos Humanos.

Consulta <u>AQUÍ</u> el Manual de Conducta que rige los comportamientos de los proveedores y contratistas del Grupo EPM.